

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO MANIZALES

CONSTANCIA SECRETARIAL

005-2019-00363-00

Manizales, diecinueve (19) de abril de dos mil veintitrés (2023).

Se informa a los usuarios de administración de justicia que, por un error involuntario se inscribió en el radicado de la referencia la actuación “Auto ordena vincular”, que en realidad correspondía al proceso identificado bajo el radicado 005-2019-00147.

Por lo anterior, se procede a eliminar el registro en el radicado 005-2019-00363 y efectuarlo en el radicado 005-2019-00147, para su debida notificación mediante estado electrónico.

JUAN MARTÍN RENDÓN CASTAÑO
Secretario